



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 366-2024-CO-UNCA

Huamachuco, 17 de octubre de 2024

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional *Ciro Alegría* N° 034-2024, de fecha 17 de octubre de 2024, Oficio N° 0170-2024-VPA-UNCA, de fecha 14 de octubre de 2024, Informe N° 001-2024-UNCA-FAGEM-C, de fecha 10 de octubre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional *Ciro Alegría*, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 321-2024-CO-UNCA, de fecha 17 de setiembre de 2024, se aprobó el Plan de Trabajo de la Facultad de Gestión Empresarial 2024 de la Universidad Nacional *Ciro Alegría*;

Que, a través del Informe N° 001-2024-UNCA-FAGEM-C, de fecha 10 de octubre de 2024, el Coordinador (e) de la Facultad de Gestión Empresarial de la UNCA, solicita al Vicepresidente Académico de la UNCA, emitir resoluciones a favor de los ponentes, organizadores y asistentes al evento académico por el "Día Internacional del Turismo",

Que, con Oficio N° 0170-2024-VPA-UNCA, de fecha 14 de octubre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, la emisión de resoluciones a favor de los ponentes, organizadores y asistentes al evento académico por el "Día Internacional del Turismo";

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional *Ciro Alegría* N° 034-2024, de fecha 17 de octubre de 2024, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, EXPRESAR RECONOCIMIENTO a los Ponentes del evento académico por el "Día Internacional del Turismo" programado para los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional *Ciro Alegría*;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional *Ciro Alegría*, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO a los Ponentes que participaron en el evento académico por el "Día Internacional del Turismo" programado



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 366-2024-CO-UNCA

para los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, siendo los siguientes:

- Dr. Franz Jhonn Vargas Guzmán
- Mg. Carlos Raúl Poemape Oyanguren

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional (www.unca.edu.pe).

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Facultad de Gestión Empresarial y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Dra. Denesy Pezaga Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL